707F0056-A9A1-4F31-B721-324C2C2C0F38

BALANCE SEMESTRAL DE LOS REGIDORES MUNICIPALES SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN

INFORMACIÓN POR ENTIDAD

Código balance	04930
Periodo del Balance	01/01/2024 - 30/06/2024
Fecha generación	05/07/2024 11:59 PM

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información General de la Entidad

Datos de la entidad

Entidad	2096 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE-PACASMAYO		
Dirección	PLAZA DE ARMAS N° 211, LA LIBERTAD / PACASMAYO / SAN JOSE		
Nivel de Gobierno	Gobierno Local		
Titular de la entidad	41661712-CESAR AUGUSTO CHAVEZ PAZ	Fecha de inicio en el cargo	01/01/2023
Funcionario Responsable	43113132-ALAN AUGUSTO TEJADA SORIANO	Fecha de inicio en el cargo	02/01/2023

Datos del encargado de registro

Nombre y Apellido	77142248-JOSE ANDRES ABANTO TRIGOSO	Fecha de inicio en el cargo	28/12/2023

Datos de los Regidores Municipales

Nombre y Apellido	Fecha de inicio en el cargo	¿Participa en el contenido del Balance Semestral? (SI/NO)
19246032 - SALOMON HORACIO PORTAL TANTA	01/01/2023	Si
43920866 - CHIRLER ERICA NAMO MENDOZA	02/01/2023	Si
26641022 - WILDER FLORES MIRANDA	02/01/2023	Si
46768830 - CINTHIA YANELI ARMAS BECERRA	02/01/2023	Si
19246032 - SALOMON HORACIO PORTAL TANTA	02/01/2023	Si
19254672 - DALILA CECILIA CHAVARRY COTRINA DE PORTILLA	02/01/2023	Si

1.2 Información General Presupuestal

Recursos para fortalecer la función de fiscalización	Monto S/.	35,656.59 - 71,313.18	Año	2024
Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización	Monto S/.	35,657.00	Año	2024
	%	100.00%		

Presupuesto Certificado para la Fiscalización

#	Detalle	Monto	Fecha	Meta presupuestal
1	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 122	35,657.00	26/03/2024	CREDITO PRESPUESTARIO PARA TRABAJOS FISCALIZACION
		35,657.00		

*El sustento se encuentra como documentos adjuntos al presente Balance Semestral

II. PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN /III. EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN / IV.

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las fases de Planificación, Ejecución y Resultados están agrupados por ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

N° Total de Actividades de Fiscalización: 1

N°	Código Actividad: 06728	Descripción de Actividad: Revisión de los encargos internos y viáticos otorgados a los trabajadores y funcionarios de la municipalidad.

PLANIFICACIÓN (Estado: FIRMADO)**

Datos de la Actividad

Sistema Administrativo: Tesorería

Tema Vinculado: Asignación de beneficios económicos irregulares a funcionarios o servidores públicos

Fecha de inicio y Fin planificada para la fiscalización: 01/05/2024 - 15/06/2024

Responsable de registro de la actividad: 19246032-SALOMON HORACIO PORTAL TANTA

Datos del Acuerdo de Fiscalización / iniciativa de Fiscalización

Acuerdo de Concejo N°: ACUERDO DE CONCEJO N° 010-2024-MDSJ

Fecha de Sesión: 19/03/2024

Descripción de Acuerdo: APROBAR el Plan de Acciones de Fiscalización: "Plan de Trabajo del Programa de Acciones de Fiscalización 2024 del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San José"

Regidores Municipales:

#	Integrante	Comisión
1	CHIRLER ERICA NAMO MENDOZA	Ordinaria
2	SALOMON HORACIO PORTAL TANTA	Ordinaria
3	CINTHIA YANELI ARMAS BECERRA	Ordinaria
4	DALILA CECILIA CHAVARRY COTRINA DE PORTILLA	Ordinaria
5	SALOMON HORACIO PORTAL TANTA	Ordinaria
6	WILDER FLORES MIRANDA	Ordinaria
7	CHIRLER ERICA NAMO MENDOZA	Ordinaria
8	CINTHIA YANELI ARMAS BECERRA	Ordinaria

Comentarios:

Observaciones:

EJECUCIÓN (Estado: FIRMADO)**

Tipo gasto: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle del gasto: Por el Servicio prestado en la ejecución de primera actividad de Fiscalización concerniente en la Revisión de los encargos internos y viáticos otorgados a los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de San José del Distrito de San José, durante el periodo 2023 - 2024, según documentos que se adjuntan.

Monto: 1,000.00

Fecha: 13/06/2024

RESULTADOS (Estado: FIRMADO)**

A. Logros

* De la revisión de los documentos sustentatorios respecto a si EXISTE UNA NORMA - DIRECTIVA INTERNA QUE REGULA LA ENTREGA DE ENCARGOS INTERNOS Y VIÁTICOS OTORGADOS A LOS TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS, se indica que las mismas requieren ser actualizadas y/o modificadas con respecto a su base legal, debido a que, algunas leyes, ya se encuentran derogadas.

De la revisión de los documentos sustentatorios respecto a SI LOS ENCARGOS INTERNOS OTORGADOS A LOS TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS DURANTE EL PERÍODO 2023-2024, HAN SIDO ENTREGADOS CORRECTAMENTE; en razón a ello, corno encargos internos otorgados a los trabajadores y funcionarios en el período 2023 - 2024.

Se puede evidenciar que, en el período 2023, los trabajadores Julio Cesar Saldaña Vásquez y Carlos Enrique Muñoz Guanilo, no han establecido su rendición de cuentas de los encargos internos otorgados. Así mismo en el período 2024, se puede evidenciar que, los trabajadores: Carlos Muñoz Guanilo, Luis Eduardo Flores Saldaña, y Mario Manuel Tirado Acencio, no han sustentado su rendición de cuentas de los encargos internos que, le han sido otorgados para sus respectivas actividades programadas, ya que es de suma importancia para el cumplimiento de la Directiva que regula los encargos interno y viáticos internos de los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de San José, de no haber cumplido ello, dentro del plazo establecido, para ello se deberá aplicar 10 que indica el Proceso Administrativo Disciplinario (PAD) en base a la Directiva N° 02-2015- SERVIR /CPGSC imponiéndoles la sanción que les corresponda, con respecto a la falta cometida, de acorde a Ley NO 30057 ¿ Ley del Servicio Civil.

De la revisión de los documentos sustentatorios respecto a SI LOS VIÁTICOS INTERNOS OTORGADOS A LOS TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS DURANTE EL PERÍODO 2023-2024, HAN SIDO ENTREGADOS CORRECTAMENTE.

Se puede evidenciar que, en el período 2024, los trabajadores: Oscar Almanza Vargas, Luis Eduardo Flores Saldaña y Mario Manuel Tirado Asencio, no han realizado su rendición de cuentas de los viáticos que, le han sido otorgados para sus respectivas actividades programadas, ya que es de suma importancia para el cumplimiento de la Directiva que regula los encargos y viáticos internos de los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de San José, de no haber cumplido ello, dentro del plazo establecido, se le iniciará un Proceso Administrativo Disciplinario (PAD) en base a la Directiva NO 02-2015- SERVIR /CPGSC imponiéndoles la sanción que les corresponda, con respecto a la falta cometida, de acorde a Ley N° 30057 ¿ Ley del Servicio Civil.

B. Dificultades

* No se presentó ninguna dificultad, ya que se contó con el apoyo de los funcionarios públicos, facilitando la información necesaria para realizar la actividad de fiscalización correspondiente, de la manera más eficiente.

C. Recomendaciones

* Se recomienda que se continúen con los tramites respectivos de acuerdo a la Directiva N°015-2022-CG/PREVI "Balance Semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización¿; y así cumplir las metas de la directiva en mención.

Luego de un análisis consistente en la norma ¿ directiva interna que regula la entrega de encargos internos y viáticos otorgados a los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de San José; se recomienda que, se realice la actualización y/o modificación de la base legal, de dichas Directivas, con respecto a las leyes y Decretos que se han establecido en ellas, debido a que, han sido derogadas; tal cual podemos visualizar en el análisis realizado.

Asimismo, después de un análisis consistente en la Revisión de los "encargos internos" otorgados a los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de San José; se recomienda que, resulta necesario establecer lineamientos y el procedimiento que oriente la entrega, uso, control y rendición documentada de los fondos otorgados en la modalidad de "encargos internos" a los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de San José, a utilizarse en la ejecución de actividades específicas que son indispensables para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Asu vez, realizando un análisis consistente en la Revisión de los "viáticos internos" otorgados a los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de San José; se recomienda que, resulta necesario establecer lineamientos y el procedimiento que oriente la entrega, uso, control y rendición documentada de los fondos otorgados en la modalidad de "viáticos internos" a los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de San José, a utilizarse en la ejecución de actividades específicas que son indispensables para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Finalmente, es necesario cautelar la correcta administración de los fondos de la Municipalidad Distrital de San José, observando la racionalidad, austeridad y disciplina en la ejecución del gasto, sin poner en riesgo los objetivos institucionales.

** Estado NO CREADO: no se ha registrado información / Estado EN PROCESO: La Información esta en proceso de registro / Estado CONCLUIDO: Se concluyó con el registro de la información / Estado FIRMADO: Cuenta con Firma del [Consejero Regional / Regidor

Municipal]

V. ANEXOS

a) Detalle de gastos

N°	Codigo Actividad: 06728	Descripción de Actividad: Revisión de los encargos internos y viáticos otorgados a los trabajadores y funcionarios de la municipalidad.

Tipo: ORDENES DE SERVICIO APROBADAS

Detalle o concepto de adquisición: Por el Servicio prestado en la ejecución de primera actividad de Fiscalización concerniente en la Revisión de los encargos internos y viáticos otorgados a los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de San José del Distrito de San José, durante el periodo 2023 - 2024, según documentos que se adjuntan.

Monto: 1,000.00

Fecha de emisión: 13/06/2024

Nro Orden de Compra: 247

RUC del proveedor/contratado: 10718313215

Nombre Proveedor: VILLANUEVA MINGOL CAROLINA

N° de expediente SIAF: 631

Fuente de financiamiento: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

Clasificador Presupuestario de Gasto: 2.3. 2 7. 14 98

Conformidad Monto: 1,000.00

Conformidad Fecha: 2024-06-28

Conformidad Área usuaria: SECRETARIA GENERAL

Conformidad Nombres y Apellidos quien otorga conformidad: RUTH TATIANA CHÁVEZ ZAMORA

Conformidad Observaciones: SE OTORGA LA CONFORMIDAD, COMO ORGANO DE APOYO ADMINISTRATIVO AL CONCEJO MUNICIPAL.

Comprobante de Pago - Número: E001 - 2

Comprobante de Pago - Fecha: 2024-06-28

Comprobante de Pago - Monto: 1,000.00